



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----**

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las diez horas con tres minutos del día veintiséis de septiembre del año dos mil diecinueve, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, diputadas y diputados Mario Alejandro Cuevas Mena, Warnel May Escobar, Rosa Adriana Díaz Lizama, Lizzete Janice Escobedo Salazar, Felipe Cervera Hernández, Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro, María de los Milagros Romero Bastarrachea y María Teresa Moisés Escalante, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama, Secretaria de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de la Diputada Mirthea del Rosario Arjona Martín.

Presidió la Sesión el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, quien dio lectura al orden del día:

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

**III.-** Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 25 de septiembre de 2019.

**IV.-** Asuntos en cartera:

a) Comparecencias de los candidatos que se registraron para ser integrantes de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, y

b) Comparecencias de los candidatos que se registraron para ocupar el cargo de Consejeros Consultivos del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

**V.-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

El Diputado Presidente puso a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, de fecha 25 de septiembre de 2019, lo cual se aprobó por unanimidad, por lo cual sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al inciso "a" de los asuntos en cartera, en el marco del proceso para designar a un integrante de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, el Diputado Presidente recordó que en sesión de fecha 25 de septiembre del presente año, esta Comisión Permanente acordó invitar a las candidatas propuestas por las instituciones de educación superior y de investigación, a efecto de que comparezcan para que puedan externar los motivos por los cuales consideran ser aptas para formar parte de dicha comisión, con la finalidad de lo que los diputados integrantes de esta Legislatura cuenten con mayores elementos al momento de emitir una decisión al respecto.

Seguidamente, el Diputado Presidente cedió el uso de la voz a la M.D. María Elizabeth Vargas Aguilar, quien dio a conocer los motivos por los cuales aspira a ocupar el cargo de integrante de la citada Comisión de Selección.

Concluida la exposición, el Diputado cedió el uso de la palabra a la Doctora Adriana de León Carmona, quien hizo lo propio. Finalizadas las intervenciones, el Diputado Presidente agradeció la asistencia de ambas aspirantes.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

Pasando al inciso "b" de los asuntos en cartera, en el marco del proceso para la designación de tres integrantes del Consejo Consultivo del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y conforme con lo establecido en las bases quinta y sexta de la Convocatoria respectiva, el Diputado Presidente comentó que es necesario e indispensable recabar las opiniones y escuchar las posturas de los diversos aspirantes a integrar el mencionado consejo, para que los diputados de esta LXII Legislatura puedan contar con mayores elementos de juicio a efecto de determinar lo procedente. En este sentido, comentó que recibió un escrito del C. Elmer Adrián Rodríguez García, en el cual manifestaba su interés de fungir como integrante del Consejo Consultivo del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, pero solicitaba que se dispensara su asistencia al tener otro compromiso agendado y pedía de ser posible posponer su comparecencia.

Posteriormente, dio inicio a la comparecencia de los candidatos a integrantes del Consejo Consultivo del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, quienes lo hicieron en el siguiente orden:

- Psic. Deyanira Trinidad Álvarez Villajuana.
- C.P.C. Manuel Alejandro López Mapén.
- C.P. Janine Abigail Andrade Campos.
- Larn. José Ángel de los Reyes Santamaría Ucán.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

- Lic. Sergio Hidalgo Alejos Victoria.
- M.D. José Alejandro de Guadalupe Moguel Espejo.
- Lic. Camilo Eduardo Toledo González.

En todos los casos, el Diputado Presidente agradeció la presencia de los candidatos a ocupar dichos cargos y posteriormente, recordó que los diputados de esta Comisión deben de aprobar a los que reunieron los requisitos solicitados y, en este caso, en ambas propuestas fueron viables y todos ellos cumplieron con los requerimientos, de manera que será el pleno del Congreso que, mediante cédula, hará la designación procedente.

Posteriormente, solicitó a la Secretaría General que distribuya el proyecto de dictamen de acuerdo que contiene la lista de los candidatos idóneos propuestos por las instituciones de educación superior y de investigación, para que, de entre ellos, agrupados en dos ternas y un dúo, el pleno del Congreso defina un integrante de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, y en consecuencia, pidió la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama que dé lectura al mismo.

Concluida la lectura y no habiendo discusión, el Diputado Presidente sometió a votación el mencionado proyecto de dictamen, aprobándose por unanimidad, por lo que solicitó a la Secretaría General recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

Más adelante, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya el Proyecto de Dictamen de Acuerdo que contiene la lista de las personas propuestas al cargo de consejero del Consejo Consultivo del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y seguidamente, pidió a la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar que dé lectura al mismo. Terminada la lectura y no habiendo discusión, el Diputado Presidente comentó que, aunque no se presentó a la comparecencia, el candidato propuesto C. Elmer Adrián Rodríguez García fue incluido en las ternas debido a que reunió los requisitos; posteriormente, sometió a votación el mencionado proyecto de dictamen, aprobándose por unanimidad, por lo que solicitó a la Secretaría General recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda. De igual forma, instruyó a la Secretaría General para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, distribuya los dictámenes que se acaban de aprobar, a todos los diputados integrantes de esta LXII Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales.

En asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para la elaboración del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las once



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

horas con cinco minutos del día veintiséis de septiembre del año dos mil diecinueve.

DIPUTADOS INTEGRANTES:

PRESIDENTE.

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.

VICEPRESIDENTE.

DIP. WARNEL MAY ESCOBAR.

SECRETARIA.

DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA.

SECRETARIA.

DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR.

VOCAL.

DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ.

VOCAL.

DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ  
BAOHEIRO.

VOCAL.

DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO  
BASTARRACHEA.

VOCAL.

DIP. MARÍA TERESA MOISÉS ESCALANTE.